



PLAN DE TRABAJO 2019-2020

IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS
EXTRACTIVAS (EITI) EN HONDURAS



INTRODUCCIÓN

La Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI), es la alianza estratégica a nivel mundial que reúne a los Gobiernos, Empresas Extractivas (minería, petróleo e hidrocarburíferas), Sociedad Civil y Organizaciones Internacionales, con el objetivo de garantizar que los ingresos obtenidos provenientes de la extracción de recursos naturales no renovables se inviertan de forma transparente y efectiva para impulsar el desarrollo humano sostenible de poblaciones enteras en los países ricos en recursos naturales, fortalecer la confianza, prevenir la corrupción, como favorecer un clima de inversión competitivo y productivo.

A fin de cumplir la Misión y Visión de la EITI, se desarrolla el presente Plan de Trabajo con fundamento en sus Principios y Requisitos, bajo objetivos claros y determinados en la proyección del desarrollo de acciones para lograr los resultados esperados en beneficio de la población hondureña.

Asimismo, este Plan de Trabajo representa el compromiso del Gobierno de Honduras, la voluntad de las empresas del sector extractivo y la participación plena, activa y efectiva de la sociedad civil para fortalecer la implementación de la Iniciativa como herramienta de transparencia, rendición de cuentas en las actividades extractivas de Honduras.

Justificación:

El Gobierno de la República de Honduras, en el marco de los compromisos adquiridos en materia de transparencia a través de las normas de probidad y control fiscal en las entidades estatales, y previo a una Declaración Tripartita entre el Sector Gobierno, Organización de la Sociedad Civil y Sector Privado, en el año 2012 tomó la decisión de adherirse a la Iniciativa Internacional de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI). En el mes de mayo del 2013, la República de Honduras fue aceptada con el estatus de País Miembro de dicha iniciativa y a partir de esta fecha asumió como propios los principios, criterios y políticas internacionales que la guían.

Con la jurídica y formal adhesión del Estado de Honduras a la Iniciativa Internacional de la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), se designó un Alto Representante y Coordinador Nacional, que preside el Consejo Nacional, órgano político rector conformado por tres sectores Gobierno, Empresa Privada y Sociedad Civil que se encargan de impulsar los lineamientos EITI que promueven el aporte de ideas y soluciones de manera tripartita, una Mesa Técnica Permanente y la operatividad con su Secretaría Técnica.

Dificultades relacionadas con la Gobernanza:

En Honduras todavía existen dificultades de Gobernanza en el Sector Extractivo, se mantienen los efectos de la Sentencia Judicial emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Honduras, el 23 de junio de 2017, mediante la cual se declaró la inconstitucionalidad e inaplicabilidad por razón de fondo de varios artículos que dejan a la industria extractiva en situación delicada, aunque la Comisión de Minería del Congreso Nacional de la República está trabajando junto con INHGEOMIN para hacer los ajustes necesarios en la Ley General de Minería, para que pueda operar plenamente la autoridad Minera.

Igualmente, la operatividad de algunas empresas extractivas, en especial la empresa Minerales de Occidente S.A empresa adherida a EITI-HN, han visto agravada las operaciones por las repetidas tomas de sus instalaciones que paralizaron sus actividades. Situación que ha generado desaliento de la inversión extranjera, sumando la pérdida de trabajo, no recibir apoyo para la educación,

limitación de otros beneficios sociales, no recibir tributos la autoridad municipal donde se encuentran asentadas empresas mineras.

Actividades frente a dificultades:

Coadyuvar a fortalecer la Autoridad Minera hondureña, al incidir con las buenas y sanas prácticas de transparencia y rendición de cuentas de la EITI; con la perspectiva que se amplíe el Sector Extractivo dentro del marco legal correspondiente como resultado de los ajustes necesarios que efectúen el Gobierno Central y la Comisión de Minería, hidrocarburos, gas del Honorable Poder Legislativo.

Objetivo General:

El objetivo de la Iniciativa es garantizar la transparencia, acceso a la información pública, diálogo, consenso y rendición de cuentas en los pagos que las empresas de las industrias extractivas mineras e hidrocarburíferas efectúan a los Gobiernos y en los ingresos que ellos reciben de dichas empresas mediante un proceso por el cual los ciudadanos (as) pueden exigir a los Gobiernos (Central- Municipal) el uso correcto de los fondos públicos como una importante fuerza propulsora que contribuya al desarrollo sostenible y a la reducción a la pobreza.

Objetivos Específicos

1. Formular Plan de Trabajo 2019-2020.
2. Elaborar los Términos de Referencia para el informe de conciliación 2017.
3. Presentar el informe de conciliación de la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas en Honduras (EITI-HN) para el período 2017.
4. Elaborar el Informe de Progreso 2018 de conformidad con el Plan de Trabajo y requisitos de la EITI.
5. Socializar EITI-Honduras a través de diferentes medios de difusión.
6. Gestionar fuentes de financiamiento Internas y Externas para el funcionamiento de la EITI- Honduras.

- 7.** Fortalecer las capacidades de los Miembros del Consejo EITI.
- 8.** Calendarizar visitas del Secretariado Internacional a Honduras, referente al proceso de validación.
- 9.** Elaborar los TDR para el diseño, construcción, publicación, funcionamiento y actualización de la Página Web EITI-Honduras
- 10.** Elaborar los TDR para el desarrollo e implementación de la Plataforma Tecnológica de Sistemas de Producción Minera de Honduras.
- 11.** Adecuar el espacio físico de la Secretaría Técnica del EITI-Honduras en las instalaciones de INHGEOMIN y la contratación del personal respectivo.
- 12.** Seguimiento al compromiso N° 19 “Ciudades sostenibles que inciden en el medio ambiente con potenciales soluciones (geo) transparencia en las industrias extractivas” actividad N° 5 Monitoreo Ambiental por parte del INHGEOMIN de las actividades mineras con participación e inclusión ciudadana (Transparencia en las Industrias Extractivas EITI), del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020.
- 13.** Acuerdo Interinstitucional entre INHGEOMIN y el SAR orientado a fortalecer los procedimientos regulatorios para la clasificación e identificación del universo de compañías mineras.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
1. Formular Plan de Trabajo 2019-2020.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar borrador del Plan de Trabajo 2019-2020. Discutir las actividades contempladas en el Plan de Trabajo con el Consejo Nacional de EITI Honduras. Aprobar el Plan de Trabajo 2019-2020 por el Consejo Nacional de EITI Honduras 	Lograr los objetivos que se han marcado.	Consejo Nacional EITI-HN		\$250 mil dólares	FUENTE NACIONAL Y EXTERNA
2. Elaborar los Términos de Referencia para el Informe de Conciliación 2017	<ul style="list-style-type: none"> Preparar los términos de referencia para la contratación del consultor. Discutir ante el Consejo Nacional de EITI Honduras los términos de referencia conforme al Estándar EITI 2016. Aprobar del Consejo 	Logrado por el Consejo Nacional de la EITI-HN la preparación, discusión y aprobación de los términos de referencia para la contratación del consultor	Secretaría Técnica de EITI	Enero 2019	Días-Hombre	Fuente externa (SCGG/MADIGEP)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	<p>Nacional de ETI Honduras de los términos de referencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Llenar las fichas de evaluación de los Consultores. 	<p>Logrado por el Consejo Nacional de la EITI-HN.</p> <p>Logrado por el Consejo Nacional del EITI</p>				
<p>3. Presentar el Informe de Conciliación de la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas en Honduras (EITI-HN) para el año 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El Consejo Nacional de ETI Honduras conforma y discute en plenaria cada uno de los puntos presentados por el Consultor Independiente a fin de contar con elementos de valor para incluirlos en dicho Informe. Incorporar los comentarios 	<p>Informe de Conciliación EITI 2017</p>	<p>Consejo Nacional de EITI Honduras</p>	<p>Noviembre 2019</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Fuente externa (SCGG/MADIGEP)</p>

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	<p>observaciones a través de la Secretaría Técnica para su inclusión en la versión final del Informe de Conciliación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remitir al Consultor Independiente las observaciones para que las incorpore en la versión final del Informe de Conciliación. • El Consultor Independiente envía el Informe final al Consejo EITI. • Aprobar el Informe de Conciliación mediante reunión de Consejo Nacional EITI. • Remitir el Informe de Conciliación al Secretariado Internacional de EITI para 					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	su validación, el Consejo Nacional EITI a través del Alto Representante <ul style="list-style-type: none"> • Publicar oportunamente los Informes EITI, en el Sitio Web de cualquier otra Secretaría de Estado u organismo pertinente. 					
4. Elaborar el Informe de Progreso 2018. Conforme al Plan de Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a los objetivos de implementación del EITI, las prioridades nacionales. Se incentiva al Consejo Nacional del EITI estudiar enfoques innovadores para ampliar la implementación del EITI y así aumentar el carácter exhaustivo de los 	Logrado	Secretaria Técnica EITI – HN	11 de abril 2019		

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	<p>Informes EITI, mejorar la comprensión de los ingresos por parte del público, y fomentar la aplicación de estándares elevados de transparencia y rendición de cuentas en la vida pública, en las actividades del gobierno, y en los negocios.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir actividades mensurables y con plazos específicos para alcanzar los objetivos acordados. El alcance de la implementación del EITI debe ser ajustado de 					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	<p>modo que contribuya a los objetivos deseados identificados durante el proceso de consulta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y delinear planes para fortalecer las capacidades de los entes gubernamentales, en las empresas extractivas y en la sociedad civil para una eficaz implementación del EITI. • Publicar en los portales de las entidades vinculadas.. 					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
5. Socializar EITI-Honduras a través de diferentes medios de difusión	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación en el sitio Web del Instituto de Acceso a la Información (IAIP) y en otras Secretarías de Estado. • Talleres, seminarios y panel que replique la Gobernanza de EITI. • Preparación de Material informativo sobre EITI-HN. • Implementación de Acuerdos de Colaboración SAR e INHGEOMIN 	Divulgación sistemática de la información EITI-Honduras	Secretaría Técnica EITI-HN	Enero 2019		FUENTE NACIONAL
		Logrado				
		Pendiente	Consejo Nacional de la EITI-HONDURAS	Septiembre – Noviembre 2019	Lps. 80.000	FUENTE NACIONAL
		Lograda la negociación. Actualmente en proceso de firma y puesta en vigencia	Ministros Directores, SAR e INHGEOMIN			Fuente Nacional

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
<p>6. Gestionar fuentes de financiamiento internas y externas para el funcionamiento de la EITI Honduras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acercamientos con los Organismos Cooperantes • Coadyuvar en el cumplimiento del Plan de Trabajo. • Gestiones adicionales para obtener fondos para cubrir las acciones planificadas. • Viabilizar líneas de presupuesto con fondos estatales. 	<p>Fortalecimiento de la Secretaría Técnica EITI-Honduras-INHGEOMIN</p>	<p>Secretaría Técnica EITI-Honduras</p>	<p>Septiembre 2019</p>		<p>Fuente Nacional y Externa.</p>
<p>7. Fortalecer las capacidades de los Miembros del Consejo EITI.</p>	<p>Capacitación a los Miembros del Consejo Nacional de EITI HN para el fortalecimiento de la implementación de la Iniciativa.</p>	<p>Fortalecer las capacidades de los Sectores que participan en EITI-HN.</p>	<p>Secretaría Técnica EITI-Honduras</p>	<p>Agosto-Diciembre 2019</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Fuente Nacional</p>

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
<p>8. Gestionar y calendarizar las reuniones y audiencias para la Misión designada por el Secretariado Internacional para el proceso de la segunda validación-EITI Honduras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar Matriz de Calendarización de la Visita de los Representantes del Secretariado Internacional EITI a Honduras con el Consejo Nacional del EITI-Honduras. • Gestiones para confirmación de la agenda de trabajo por medio de comunicaciones electrónicas y notas formales. • Seguimiento de las reuniones y audiencias. • Coordinación y actas de Reunión con Miembros del Consejo Nacional 	<p>Logrado</p>	<p>Secretaria Técnica EITI-Honduras.</p>	<p>27 al 30 mayo 2019</p>		<p>Fuente Nacional</p>

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	EITI-Honduras.					
<p>9. A)Elaborar los TDR para el Diseño, Construcción, Publicación, Funcionamiento y Actualización de la Página Web EITI-Honduras como un mecanismo de información y comunicación eficaz con presentación amigable y de fácil navegación que contendrá el Nuevo Sitio Web de EITI-Honduras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar los términos de referencia para la contratación del consultor para el diseño y funcionamiento de la Página Web EITI-Honduras. • Discutir ante el Consejo Nacional de ETI-Honduras los términos de referencia. • Aprobación del Consejo Nacional de ETI- Honduras de los términos de referencia. 	<p>Logrado los puntos 1, 2 y 3.</p> <p>Logrado financiamiento.</p> <p>Pendiente el proceso de selección de la contratación del consultor</p>	<p>Secretaria Técnica de EITI-Honduras e INHGEOMIN-</p>	<p>Julio – diciembre 2019</p>	<p>Días - Hombre</p>	<p>Fuente externa (SCGG/MADIGEP)</p>

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
<p>10.Elaborar los TDR para el desarrollo e implementación de la Plataforma Tecnológica de Sistemas de Producción Minera de Honduras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Preparar los términos de referencia para la contratación del consultor para el desarrollo e implementación de la plataforma tecnológica. Discutir ante el Consejo Nacional de ETI Honduras los términos de referencia. Aprobar del Consejo Nacional de ETI Honduras de los términos de referencia. 	<p>Logrado los TDR para la contratación del Consultor. Pendiente el Proceso de Selección de Candidatos.</p>	<p>Consejo Nacional del EITI-HN-INHGEOMIN</p>	<p>Julio- agosto 2019</p>	<p>Días hombre</p>	<p>Fuente externa (SCGG/MADIGEP).</p>
<p>11.Adecuar el espacio físico de la Secretaría Técnica del EITI-Honduras en las</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificar la ubicación de la Oficina de las Secretaría Técnica de 	<p>Operatividad de la Secretaría Técnica EITI-Honduras.</p>	<p>Secretaría Técnica - INHGEOMIN</p>	<p>Julio-diciembre 2019</p>		<p>Fuente Nacional (INHGEOMIN)</p>

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
instalaciones de INHGEOMIN y la contratación del personal respectivo.	EITI-Honduras dentro de INHGEOMIN <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la remodelación a las instalaciones de la Secretaría Técnica EITI-Honduras. • Equipar las instalaciones de la Secretaría Técnica de EITI-Honduras. • Contratar el funcionario que estará a cargo de la Secretaría Técnica de EITI-Honduras. 					
12. Seguimiento al compromiso N° 19 “Ciudades sostenibles que inciden en el medio ambiente con potenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Dar cumplimiento meta N° 5 en el marco del 4 PAGAH (Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018- 2020). • Ingresar las evidencias 	Pendiente	Consejo Nacional del EITI-HN Miambiente+, INHGEOMIN , Sector Privado	Julio – diciembre 2019 Enero- Diciembre 2020	pendiente	Fuente Nacional (INHGEOMIN), MIAMBIENTE+

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
<p>soluciones (geo) transparencia en las industrias extractivas” actividad N° 5 Monitoreo Ambiental por parte del INHGEOMIN de las actividades mineras con participación e inclusión ciudadana (Transparencia en las Industrias Extractivas EITI), del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020.</p>	<p>del cumplimiento del compromiso 19.5 en el Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto (SIMAGAH).</p>		<p>y Sociedad Civil</p>			
<p>13. Puesta en vigencia del Acuerdo entre INHGEOMIN y SAR; fortalecer los</p>	<p>Mesas de trabajo entre INHGEOMIN y SAR.</p>	<p>Protocolo de clasificación que garantice el universo de</p>	<p>INHGEOMIN y SAR</p>	<p>Julio-diciembre 2019 Enero-</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Fuente Nacional INHGEOMIN y SAR</p>

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
<p>procesos regulatorios para la clasificación e identificación del universo de compañías mineras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Firma del Acuerdo entre INHGEOMIN y SAR. 	<p>las compañías mineras, identificadas para fortalecer los procedimientos regulatorios de compañías mineras metálicas y no metálicas registradas legalmente.</p>		<p>diciembre 2010</p>		